



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

29 de enero de 2016

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 47 fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, convoco a los miembros de la comunidad universitaria a participar en la primera fase del proceso **para la designación del Jefe del Departamento de Estudios Institucionales** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2016-2020.

Modalidades

Primera.

El registro público de aspirantes se llevará a efecto en los días hábiles comprendidos del **3 al 17 de febrero de 2016, de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 horas**, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en avenida Vasco de Quiroga 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal, C.P. 05348.

En caso de no haberse registrado un número suficiente de aspirantes para integrar la terna, se ampliarán los plazos para cada una de las etapas del proceso, de tal modo que concluya en un plazo perentorio.

Segunda.

De acuerdo con los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, los **requisitos** para ser Jefe de Departamento son los siguientes:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura¹;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- V. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

¹ El grado de Maestro o Doctor no sustituye el requisito.

EP

Tercera.

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los documentos (en original y copia) que acrediten **fehacientemente** el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, II, III y IV de la modalidad anterior.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 47 fracción VIII, inciso b) del Reglamento Orgánico, deberán presentar: *curricula vitarum*, carta de aceptación y un programa de trabajo con una extensión máxima de 10 cuartillas, en el cual expresen sus ideas sobre su posible gestión a cargo del Departamento de Estudios Institucionales, y cómo dicha gestión fortalecerá a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a la Unidad Cuajimalpa. La documentación deberá presentarse en versión impresa y electrónica.

Cuarta.

Al término del registro, se publicará en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa la lista de los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos establecidos, así como los *curricula vitarum* y programas de trabajo.

Quinta.

El 19 de febrero de 2016 a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Consejo Académico ubicada en el 8º piso, los aspirantes registrados, en orden alfabético por primer apellido, expondrán ante la comunidad universitaria, en un máximo de quince minutos y de manera presencial, su *curricula vitarum* y su programa de trabajo. Las presentaciones serán transmitidas en vivo en la página web de la Unidad.

Procedimiento de Auscultación

Primero.

WR El Rector de la Unidad auscultará los días **19, 22 y 23 de febrero de 2016** a los miembros de la comunidad universitaria interesados en expresar personalmente sus puntos de vista sobre los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos.

Los interesados en participar **podrán solicitar cita los días 18, 19 y 22 de febrero de 2016, en la Rectoría de la Unidad o en los teléfonos 5814-6503 y 5814-6502**, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, o bien, en la dirección electrónica **mjaimes@correo.cua.uam.mx**

Segundo.

Los días **22 y 23 de febrero de 2016** se recibirán manifestaciones por escrito en la Oficina de la Rectoría de esta Unidad, en un horario de **las 9:00 a las 18:00 horas**. También podrán enviarse por correo electrónico a rectoria@correo.cua.uam.mx. Para ser consideradas las comunicaciones, deberán indicar claramente el nombre del o de los remitentes.

Tercero.

Los miembros de la comunidad universitaria podrán manifestarse de manera individual, a través de una votación que se realizará el **23 de febrero de 2016 de las 11:00 a las 14:00 horas**, en la entrada de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso, de conformidad con lo siguiente:

1. Podrán manifestarse de manera directa y secreta, los miembros de la comunidad universitaria que figuren en la nómina o en los registros escolares de la Unidad Cuajimalpa.

Para votar será requisito indispensable identificarse con la credencial de empleado o de alumno, o con una identificación oficial con fotografía, como credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.

2. Las votaciones se recogerán agrupadas en los siguientes sectores:
 - Personal académico por tiempo indeterminado adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
 - Personal académico por tiempo indeterminado adscrito a los demás departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Los demás miembros del Personal académico de la Unidad.
 - Alumnos de las licenciaturas en Administración y en Derecho.
 - Alumnos de las demás licenciaturas y del posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Alumnos de las demás licenciaturas y posgrados de la Unidad.
 - Personal administrativo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Personal administrativo del resto de la Unidad.

En cada boleta se podrá incluir el nombre de uno, dos o tres de los aspirantes incluidos en la lista. Los nombres que se indiquen en cada boleta se contabilizarán de manera individual.

El cómputo de los votos se realizará públicamente una vez concluida la votación.

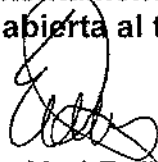
Cuarto.

El Rector de la Unidad entrevistará de manera individual a cada uno de los aspirantes registrados, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad, en la fecha y el horario que se les informará oportunamente.

Quinto.

Una vez concluido el proceso de auscultación, el Rector de la Unidad enviará al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la terna de los candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales con la argumentación correspondiente, considerando: los puntos de vista expresados por los candidatos, la trayectoria académica, de los miembros de la comunidad universitaria que participaron en la auscultación, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Atentamente.
Casa abierta al tiempo



Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector